RESOLUCIÓN N° 551 /2022.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA - ID N° 408.534 EN LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2022. ----------

Encarnación, 12 de Sepiembre de 2022.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 25 /2022 referente a la **Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesaria la adquisición de mobiliarios a fin de dotar de mejores condiciones de infraestructura a las Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa. ----------

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 4 "Educación de Calidad".----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 2992/2019. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone deberes y atribuciones del Gobernador, en su Art. 17) Inc. d): Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazabal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA", ID N° 408.534; a favor de la EMPRESA ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de Rolando Javier Medina López; por el monto total de Gs. 498.999.990 (guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa);** conforme al cuadro de precios unitarios que se detalla en la presente Resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°25/2021 del Comité Evaluador. ----------

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Rolando Medina			
				Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Sillas de aula - sin pupitre - PRE-ESCOLAR	UNIDAD	354	RM	Paraguaya	92.215	32.644.110
2	Mesa de clase/aula PRE-ESCOLAR	UNIDAD	354	RM	Paraguaya	106.250	37.612.500
3	Sillas de aula - sin pupitre - PRIMER CICLO	UNIDAD	250	RM	Paraguaya	103.750	25.937.500
4	Mesa de clase/aula - PRIMER CICLO	UNIDAD	250	RM	Paraguaya	116.250	29.062.500
5	Sillas de aula - sin pupitre - ALUMNO	UNIDAD	1.490	RM	Paraguaya	106.000	157.940.000
6	Mesa de clase/aula - ALUMNO	UNIDAD	1.490	RM	Paraguaya	132.000	196.680.000
7	Sillas de aula - sin pupitre STANDAR	UNIDAD	47	RM	Paraguaya	108.000	5.076.000
8	Mesa de madera con caballete metálico	UNIDAD	4	RM	Paraguaya	827.500	3.310.000
9	Armario bajo	UNIDAD	1	RM	Paraguaya	685.380	685.380
10	Armario Alto para dirección	UNIDAD	7	RM	Paraguaya	800.000	5.600.000
11	Escritorio técnico del instructor	UNIDAD	7	RM	Paraguaya	636.000	4.452.000
	Precio Total						**498.999.990**

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO** con la **EMPRESA ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de Rolando Javier Medina López, con RUC N° 3224338-3, por el monto total de Gs. 498.999.990 (guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa);** en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py